



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 11001400305520200067500

Clase de Proceso: Prueba anticipada –Inspección judicial-.
Citante: Maximiliano Duque y otra
Citado: Casamotor SAS.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y, en aras de celebrar la audiencia que estaba programada para el 6 de mayo de 2021, el despacho de conformidad con lo establecido en el artículo 189 del C. G.P.,

RESUELVE:

- 1.- Fijar como nueva fecha la hora de las 09:30 AM del día 01 del mes de JUNIO del año **2.021** para llevar a cabo la práctica de inspección judicial sobre los libros de contabilidad tal como se determinó en el auto calendado el 19 de febrero de 2021.
- 2.- Se previene a los extremos en litigio para que adicionalmente a las recomendaciones descritas en el auto calendado el 19 de febrero de 2021 a través del cual se citaba a la diligencia antes referida, conforme las disposiciones contempladas en los artículos 5, 43 y 44 del C.G.P., tengan **TOTAL DISPONIBILIDAD** de tiempo y espacio que propendan para que la audiencia se celebre en debido respeto.
- 3.- Por secretaría líbrese nuevo oficio a la Policía Nacional para que se sirva prestar acompañamiento y apoyo en la presente diligencia. Una vez expedida la respectiva comunicación la parte interesada deberá acreditar su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:

<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Código de verificación:

a5858f5cf735fc5328a4b819a422ae64e727ed2ed0e57d28782d3e596d4783e4

Documento generado en 05/05/2021 04:22:01 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**